

1rio

2 ESCRITURA N°.

3

2014	17	01	04	P 19658
------	----	----	----	---------

4 FACTURA: 17708

5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
6 **DE LA COMPAÑÍA**

7 **"REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA."**

8 **CUANTIA: USD. 500.000,00**

9 **&&& CVB &&&**

10 **DI 2⁺² COPIAS**

11 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy viernes doce de diciembre del año dos mil catorce, ante mi
13 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO Notario Cuarto del Cantón Quito,
14 comparece el señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, ecuatoriano, mayor
15 de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de
16 Pichincha, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía
17 "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.", según el
18 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El comparecientes
19 es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad,
20 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien
21 instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública
22 que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la
23 presente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
24 cargo sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la
25 compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA."
26 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura
27 pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía
28 "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA." el señor

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
2 civil casado, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, en su
3 calidad de GERENTE GENERAL de la misma, designación que acredita el
4 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de
5 Quito, el cuatro de Agosto del dos mil catorce y que se incorpora a la presente
6 escritura como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-
7 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto, el día
8 ocho de Mayo del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
9 cantón, el día veinte y siete de Julio de dos mil seis; se constituyó la compañía
10 "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.", con un
11 capital social de (USD \$500,00) QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS, con domicilio en la ciudad de Quito, y duración de cincuenta años;
13 Dos.- Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de
14 socios de la compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL
15 CIA. LTDA." efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía,
16 el día veinte y uno de Mayo del dos mil catorce, se resolvió por unanimidad
17 aumentar el capital social a (USD \$500.000,00) QUINIENTOS MIL DOLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Aumento de capital que será pagado en
19 numerario. TERCERA: DECLARACIONES.- El señor Juan Carlos Samaniego
20 Gallegos, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones:
21 PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de la Junta General
22 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "REPRESENTACIONES
23 INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.", efectuada el día veinte y uno de
24 mayo del dos mil catorce, queda elevado el capital social de la compañía a (USD
25 \$ 500.000,00) QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMÉRICA.- SEGUNDA: El capital social de la compañía se eleva de (USD \$
27 500,00) QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a (USD
28 \$500.000,00) QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. Para este

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 aumento, los socios de la compañía aportan en numerario la cantidad de (USD \$
2 499.500,00) CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES
3 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suscrito y pagado en parte por todos
4 los socios en proporción a su participación en el capital social de la compañía,
5 de la siguiente manera: El socio JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, aporta
6 en numerario (USD \$ 399.600,00) TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
7 SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, hasta llegar a
8 un total de (USD \$ 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, el socio JUAN CARLOS SAMANIEGO
10 BRANSTETTER, aporta en numerario (USD \$ 99.900,00) NOVENTA Y NUEVE
11 MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), hasta
12 llegar a un total de (USD \$ 100.000,00) CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMÉRICA.- TERCERA: Los accionistas que suscriben el presente
14 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la
15 ciudad de Quito Distrito Metropolitano. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-
16 Por consiguiente quedan reformados los siguientes artículos del Estatuto Social
17 de la compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA.
18 LTDA.": ~~Uno.- EL ARTICULO SEXTO~~ que dirá: "Artículo Sexto.-Capital Social.- Et
19 capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500.000,00), que se encuentra dividido en
21 quinientas mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los
22 Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, mismo que ha sido suscrito y
23 pagado en parte por los socios de la siguiente manera: a.-)El socio señor Juan
24 Carlos Samaniego Gallegos suscribe trescientas noventa y nueve mil seiscientas
25 participaciones, de un dólar cada una y paga en numerario la suma de (USD
26 220.777,00) doscientos veinte mil setecientos setenta y siete dólares de los
27 Estados Unidos de América; y, el capital suscrito no pagado que le corresponde
28 de (USD 178.823,00) ciento setenta y ocho mil ochocientos veintitrés dólares de

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 los Estados Unidos de América, será pagado en el plazo de un año; b.-) El socio
 2 señor Juan Carlos Samaniego Branstetter suscribe noventa y nueve mil
 3 novecientas participaciones, de un dólar cada una y paga en numerario la suma
 4 de (USD 30.000,00) treinta mil dólares de los Estados Unidos de América; y, el
 5 capital suscrito no pagado que le corresponde de (USD 69.900,00) sesenta y
 6 nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, será pagado
 7 en el plazo de un año; con lo cual el aumento del capital suscrito queda pagado
 8 en un cincuenta coma dieciséis por ciento (50,16%) es decir, por un valor de
 9 (USD 250.777,00), según el cuadro de integración que consta a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICI PACION ES
Juan Carlos Samaniego Gallegos	400,00	399.600,00	220.777,00	178.823,00	400.000,00	400.000
Juan Carlos Samaniego Branstetter	100,00	99.900,00	30.000,00	69.900,00	100.000,00	100.000
	500,00	499.500,00	250.777,00	248.723,00	500.000,00	500.000

10

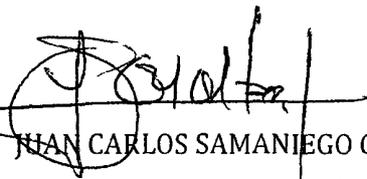
11 Las inversiones aquí señaladas son de carácter nacional. QUINTA: DE LA
 12 EMISION DE ACCIONES.- Para este aumento se emiten cuatrocientos noventa y
 13 nueve mil quinientas (499.500) acciones nominativas y ordinarias de un dólar
 14 cada una. SEXTA: DECLARACION.- El señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, en
 15 la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y
 16 correcta integración del aumento del capital suscrito. SEPTIMA: DE LA
 17 PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS.- Se protocolizan junto con esta
 18 escritura y forman parte de ella: a) Copia debidamente certificada del
 19 nombramiento de Gerente General de REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



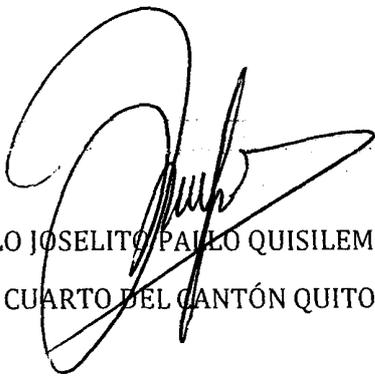
1 REINDUSTRIAL CIA. LTDA; y, b) Copia certificada del Acta de la Junta
2 Extraordinaria y Universal de socios, del veinte y uno de mayo del dos mil
3 catorce. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su
4 validez. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el
5 Abogada Natalia Estupiñan Jiménez, con matrícula profesional número cero
6 nueve guión dos mil ocho guión ciento sesenta y cuatro del Consejo de la
7 Judicatura del Guayas. Para el otorgamiento de la presente escritura se
8 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue la
9 misma por mí el Notario al compareciente, este se afirma y se ratifica en todo
10 su contenido y para constancia firma en unidad de acto junto conmigo de todo
11 lo cual doy fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27


JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS



0501363386



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

Quito, 15 de julio de 2014

Señor
Juan Carlos Samaniego Gallegos
Ciudad.-

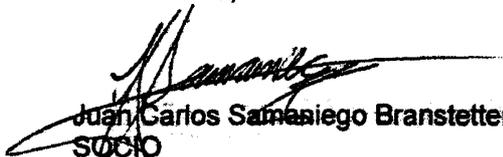
De mi consideración:

En reunión de la Junta General de Socios de la compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA., llevada a cabo el día 15 de julio de 2014, por unanimidad se resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el plazo de dos años. A su cargo estará la representación legal.

Dentro de sus atribuciones le corresponde hacer cumplir la ley, los estatutos de la compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA., y las resoluciones de la Junta General de Socios.

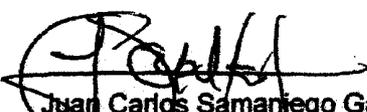
La compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 mayo de 2006, en la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, a cargo del doctor Felipe Iturralde Dávalos, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 04 de agosto de 2006.

Atentamente,


Juan Carlos Samaniego Branstetter
SOCIO
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.

Quito, 15 julio de 2014


Juan Carlos Samaniego Gallegos
C.I. 0501263386

Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

R.J.



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10722
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/07/2014
FECHA ACEPTACION:	15/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501363386	SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2033 DEL:04/08/2006 NOT:VIGESIMA QUINTA DEL:08/05/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que me exhibió y se devolvió, en fojas.
 Quito, a 12 de Agosto de 2014

DR. ROMULO JOSELITO PALLO
 NOTARIO EN ABOLICIÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles 21 de mayo del 2014, a las 09h00 en las oficina de la compañía, ubicada en la calle Av. Gonzalo Cordero OE6-142 Edificio Centro Comercial "EL CONDADO", planta baja, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.": Señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, titular de cuatrocientas participaciones; y el señor Juan Carlos Samaniego Branstetter, titular de cien participaciones; que en conjunto representan quinientas participaciones de un dólar cada una, siendo estas el ciento por ciento de participaciones. Para tal efecto preside la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Juan Carlos Samaniego Branstetter y actúa como secretario el señor Juan Carlos Samaniego Gallegos quien, cumpliendo lo estipulado en la Ley de Compañías, toma lista de los asistentes y verifica que el quórum guarde conformidad con el mandato estatutario. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

*** AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE
ESTATUTOS.**

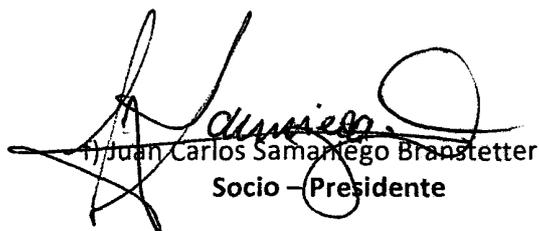
EL señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al punto acordado en el orden del día, poniéndolo a consideración: Aumento de Capital Social y la Consecuente Reforma de Estatutos; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de

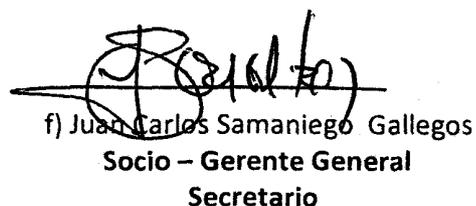


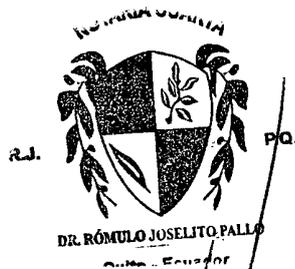
CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagados en numerarios. Para este aumento de capital se emiten cuatrocientos noventa y nueve mil quinientas participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- **Dos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo: **ARTICULO SEXTO del Estatuto de la Compañía**, el que dirá: "**ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500.000,00)**, que se encuentra dividido en quinientas mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, mismo que ha sido suscrito y pagado por los socios de la siguiente manera: a.-) **El socio señor Juan Carlos Samaniego Gallegos suscribe trescientas noventa y nueve mil seiscientas participaciones**, de un dólar cada una y **paga en numerario la suma de USD 220.777,00** (doscientos veinte mil setecientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América); y, el capital suscrito no pagado que le corresponde de USD 178.823,00 (ciento setenta y ocho mil ochocientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América), será pagado en el plazo de un año; b.-) **El socio señor Juan Carlos Samaniego Branstetter suscribe noventa y nueve mil novecientas participaciones**, de un dólar cada una y **paga en numerario la suma de USD 99.900,00** (noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América); y, el capital suscrito no pagado que le corresponde de USD 69.900,00 (sesenta y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América), será pagado en el plazo de un año; con lo cual el aumento del capital suscrito queda pagado en un 50,16%, es decir, por un valor de USD.250.777,00, según el cuadro de integración que consta a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIP ACIONES
Juan Carlos Samaniego Gallegos	400,00	399.600,00	220.777,00	178.823,00	400.000,00	400.000
Juan Carlos Samaniego Branstetter	100,00	99.900,00	30.000,00	69.900,00	100.000,00	100.000
	500,00	499.500,00	250.777,00	248.723,00	500.000,00	500.000

Las inversiones aquí señaladas son de carácter nacional.-La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de Aumento de Capital Social y Consecuente Reforma de Estatutos; y, tramite su aprobación.- Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 10h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presente.


 e) Juan Carlos Samaniego Branstetter
 Socio - Presidente


 f) Juan Carlos Samaniego Gallegos
 Socio - Gerente General
 Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN

CELSA DE CREDITACIÓN n. 050136338-6

APellidos y Nombres del Titular
SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-22

ESTADO CIVIL: CASADO

UBICACIÓN: QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y CATEGORÍA EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
SAMANIEGO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
GALLEGOS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 CERRILLAS DE IDENTIFICACIÓN

014 - 0115 0501363386

SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
CANTÓN	QUITO	EL CONDADO	1
		PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

en fecho 12 DIC 2014
 Quito, a

DR. RÓMULO JOSÉ LITO PALLAS Q.
 NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA., DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su celebración.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO
P.Q.

Director Nacional de Registro de Datos Públicos



TRÁMITE NÚMERO: 85127

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUÉDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6158
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0501363386	SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	12/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	499500,00
Capital	500000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2033 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE AGOSTO DE 2006, TOMO: 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLARDEL

